



RESOLUCIÓN DE 20 ABRIL DE 2015, DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES GP. GL, AF. A2, EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.2 de la Resolución de 4 de marzo de 2015 por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de personal laboral temporal de la categoría de **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES GP. G1, AF. A2**, sujetas al III Convenio Único de Personal Laboral de la Administración General del Estado en la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, se acuerda:

Primero.- Mediante Resolución del Presidente del Tribunal de Selección, de 9 de abril de 2015, se procedió a aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. Dichas listas se expusieron al público en los tablones de anuncios en la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, Plaza Valparaíso, nº 4 - 28016 de Madrid, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, así como en la página web de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte: www.aepsad.gob.es y en la del Consejo Superior de Deportes www.csd.gob.es.

Segundo.- En la citada Resolución se concedía a los aspirantes excluidos y omitidos, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria, un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de dicha Resolución, para subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión.

Tercero.- Concluido el plazo antes señalado y, examinada la documentación y alegaciones presentadas en plazo, se hace pública esta nueva Resolución en la que se modifica la lista provisional de admitidos y excluidos y se eleva a definitiva dicha lista. La presente Resolución se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 i) de la Ley 28/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, significándose que en este caso no se



AEPSAD

podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de abril de 2015

EL DIRECTOR DE LA AEPSAD

Enrique Gómez Bastida





ADMITIDOS	
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
ARROYO WALDHAUS, ANA	00.408.453-L
CANEIRO JIMENEZ, MIGUEL ANGEL	50.318.738-M
CANELO VAQUERO, NATALIA	53.601.529-Y
DE LA CAL FRAILE, ALMUDENA	11.839.162-G
DOMINGUEZ HERRAIZ, M. DEL MAR	09.002.678-H
GIL MUÑOZ, JESUS	44.048.273-F
GONZALEZ CATENA, MIGUEL ANGEL	50.084.086-E
GONZALO LAFUENTE, VICTOR	51.427.783-J
HERNANDEZ GOMEZ, PALOMA	47.286.230-R
HERNANDEZ RODRIGUEZ, EMILIO JOSE	49.005.853-Y
HUALDE TOJO, MIGUEL ANGEL	53.016.449-T
JARABO CENTENERO, ROCIO	53.023.730-J
LOPEZ VAQUERO, INMACULADA	44.275.826-K
MENOR SALVAN, CESAR	08.997.059-B
MOLERO BAUTISTA, M. ESTHER	50.100.402-P
MUÑOZ FERNANDEZ, ROSA MARIA	04.213.502-V
NOEDA ROBLEDO, CRISTINA	52.105.349-E
PEREZ GARRE, M. DOLORES	33.619.530-C
PUGA MONTALVO, ANTONIA M.	74.676.546-P
RAMIREZ HERRANZ, M. TERESA	50.101.234-N
RIVAS CAÑEDO, ANA	11.839.694-F
ROMAN CARBALLO, CARLOS	52.002.788-H
RUANO PUCHE, PATRICIA	51.664.599-K
RUEDA LUQUE, M. DEL CARMEN	05.908.236-L
SANCHEZ MARTINEZ, M. JOSE	50.880.084-J
SERRANO MORENO, JUAN IGNACIO	02.720.479-Q
SOLER CASTELLÓ, LEIRE	20.471.771-T
TAMARA MOLINA, ALICIA	47.300.159-S

EXCLUIDOS	
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
ESPADA RABINA, FELIX	04.618.047-S
FERNANDEZ LÁZARO, DIEGO	72.881.601-Y
MARTINEZ MARTINEZ, VIRGINIA	51.092.258-N
PATIÑO ROPERÓ, M. JOSE	06.263.863-C
SANCHEZ PINILLOS, PEDRO JOSE	50.705.001-Y

